



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

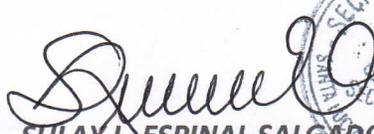
Fax : (504) 2779-0295

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL AÑO 2019, FUERON REALIZADOS SEIS CABILDOS ABIERTOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. DE LA SIGUIENTE MENERA:

1. Cabildo abierto de fecha 30 de enero de 2019, Acta No. 04.
2. Cabildo abierto de fecha 02 de marzo de 2019, Acta No. 08.
3. Cabildo abierto de fecha 06 Julio de 2019, Acta No. 17.
4. Cabildo abierto de fecha 19 de julio de 2019, Acta No. 19
5. Cabildo abierto de fecha 16 de noviembre de 2019, Acta No. 28.
6. Cabildo abierto de fecha 25 de noviembre de 2019, Acta No. 29.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A 05 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020.


SULAY L. ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL



CC: Archivo

*sles

Santa Lucía es de Todos

ACTA No. 17/2019

De la Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Sábado 06 de Julio del Año Dos Mil Diecinueve, en el salón del Antiguo Edificio Municipal; teniendo como hora de inicio las Diez de la mañana con treinta minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; La señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCIA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, ELY MOISES OCHO AGODOY y MARIO ROBERTO NUILA COTO**, que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con sin excusa la Regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**. Además de la asistencia de los señores Carlos Vega, Rafael Lara, y Onan Francisco Colindres en su condición de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. También se contó con numerosa asistencia de los vecinos, en representación de las fuerzas vivas y organizaciones civiles de las diferentes comunidades del Municipio. Actuando como Secretaria Municipal Interina **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**. En todo lo cual se procedió de la siguiente manera:

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por La Secretaria Municipal.
2. Fue elevada una invocación a Dios, por el señor Joel Murillo.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la Sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria Municipal procedió a la Lectura del Punto de acta donde la Corporación Municipal establece celebración de Cabildo abierto en fecha 06 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del antiguo Edificio Municipal.
5. En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a la Corporación Municipal, Invitados Especiales, así como a todos los miembros de la sociedad civil y líderes comunitarios, de las diferentes comunidades representadas en ese momento, informa que en el marco de la elaboración del El Plan de Desarrollo Municipal el cual es un instrumento de planificación de mediano plazo para el desarrollo urbano/ rural, económico, social, cultural y ambiental del municipio, que se constituye en el marco de referencia para la formulación de los Planes Operativos Anuales de la municipalidad, y es la base del proceso presupuestario de las

municipalidades, el cual es elaborado por la municipalidad con el personal debidamente capacitado, con base en el programa de gobierno y es aprobado por la Corporación Municipal, pero debe elaborarse de forma participativa y consultiva con los diferentes sectores sociales. Ya que son los vecinos de cada comunidad los que conocen sus necesidades, y los que deben decidir el orden en el cual deben dársele solución. En relación a este proceso ya se han realizado las siguientes etapas del proceso:

- Levantamiento de línea base socioeconómica, que es una ficha que se llenó casa a casa.
 - Elaboración de Once Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC) elaborado correspondientes a Once comunidades, los cuales fueron elaborados con la participación de vecinos y sociedad civil de cada comunidad, los cuales serán entregado el día de hoy, para que sean analizados y modificados si así lo creen necesario una vez que sean discutido con la comunidad.
6. El señor alcalde municipal le cedió la palabra al señor Melvin Ramírez, en su condición de enlace técnico para elaboración del PDM; quien a través de una presentación Audio Visual, y a manera de recordatorio, expuso que es un PDM; que es una Línea Base, que es un PDC, cual es el objetivo del PDM, cuál es su marco legal, cuales son las necesidades que se espera cubrir con este instrumento, y cuáles son los resultados que se esperan obtener en el municipio.
7. Se Sometió a consideración de la asamblea los criterios de zonificación para la elaboración de los planes zonales territoriales, los cuales son:
- a) Grupo de comunidades que convergen a un punto de tránsito
 - b). Intereses comunes en manejo de recursos o actividades económicas
 - c). Integración sociocultural, geográfica o étnica.
- La asamblea presente por unanimidad aprobó dos criterios de Zonificación siendo estos:
- a) Grupo de comunidades que convergen a un punto de tránsito
 - b). Intereses comunes en manejo de recursos o actividades económicas.
8. Seguidamente se dio la oportunidad de intervención a la asamblea, para que hicieran sus preguntas y comentarios sobre el tema, de la siguiente manera:
- * Participando el Señor Joel Murillo quien consulta si se puede cambiar el orden de prioridades dentro de los planes de desarrollo comunitario, a lo cual se le expreso que efectivamente, la comunidad puede hacer las modificaciones si así lo estiman conveniente, asimismo agregar algunos proyectos que creen prioritarios y que no fueron enumerados, los cuales pasaran a formar parte del banco de proyectos. *Participación del Profesor Carlos Vega, en su condición de presidente de la comisión Ciudadana de

Trasparencia, felicita a la Corporación Municipal, por invitar a la comunidad a participar en su desarrollo, el tendrá una exposición en la ciudad de San Pedro Sula, atendiendo invitación del CNA, para exponer la forma en la cual están trabajando las municipalidades, y el hablara sobre la forma participativa en la cual está trabajando en Santa Lucía. Fueron realizadas otras intervenciones de parte del señor *Francisco Ochoa, de la comunidad de Los Cariños Aldea la Pancha, solicitando apoyo de la corporación con la compra de baterías para los paneles solares de la comunidad, el señor *Fabian Ochoa, solicita se le dé seguimiento a la Legalización de la zona de reserva a favor de la comunidad ya que ha aparecidos presuntos dueños, y la construcción de un módulo de baños sanitarios en el campo de futbol de la Pancha para evitar contaminación. El señor *Patricio Colindres, consultando sobre las acciones que está desarrollando ICF y Amitigra con la documentación de predios a favor de los pobladores consultando que títulos de propiedad poseen y conocer que tierras son comunitarias y cuales son nacionales. El señor Ismael Araujo, solicita en la medida de las posibilidades la reconstrucción de la Escuela de la comunidad de Loma Alta Norte, ya que la misma se ha reparado en repetidas ocasiones, y la misma siempre se deteriora debido a su ubicación. Al respecto el señor Alcalde Municipal le informa que ya se solicitó a IDECOAS, la intervención de dicho centro educativo y les solicitara en la medida de las posibilidades la reconstrucción, tomando en cuenta las recomendaciones de los padres de familia. El Señor David Salgado solicita a la Corporación Municipal que al momento de legalizar un predio ya sea en donación dominio pleno, se tenga cuidado de no documentar las fuentes de agua, y quebradas, y así evitarle problemas a la comunidad. Sobre estos particulares se le dará seguimiento por parte de la Corporación Municipal en la medida de las posibilidades económicas y competencias de la Municipalidad.

9. La Corporación Municipal procedió a la entrega de los Planes de Desarrollo Comunitario de Once Comunidades a cada uno de los líderes comunitarios, para que los mismos fueran analizados, discutidos los cuales fueron revisados y finalmente aprobados.
 1. El Chimbo/ Santa Elena
 2. Loma Alta Norte,
 3. El Túnel,
 4. La Unión,
 5. Nuevos Juncas, Plancitos, Sabanetas
 6. Zarabanda, Los Pitos, Manantiales de Agua Viva.
 7. Montaña Grande/El Ciprés
 8. Casco Urbano

- 9. Loma Alta Sur
- 10. Montañita El Edén,
- 11. La Pancha,

10. Almuerzo/receso

11. El señor Alcalde municipal agradeció a cada uno de los presentes su asistencia, invitándoles a seguir trabajando en una jornada para la elaboración de planes zonales territoriales, y priorización de proyectos, identificados por cada eje temático por comunidad. Ejercicios que fueron realizados por los representantes de cada comunidad; y debidamente aprobado cada uno de los planes zonales territoriales elaborados de forma participativa por cada comunidad.

12. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 4:35 de la tarde.

**JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL**

**ELDA LETICIA NELSON GARCIA
VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL**

**CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS
REGIDOR MUNICIPAL**

**RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**MIGUEL MARTINEZ CALIX
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE ANIBAL MURILLO FLORES
REGIDOR MUNICIPAL**

**ELY MOISES OCHOA GODOY
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA No. 19/2019

De la Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Viernes 19 de Julio del Año Dos Mil Diecinueve, en el salón del Antiguo Edificio Municipal; teniendo como hora de inicio las dos de la tarde en punto, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; La señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCIA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, y MARIO ROBERTO NUILA COTO**, que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con con excusa los Regidores **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, ELY MOISES OCHO AGODO**. Además de la asistencia de los señores Carlos Vega, en su condición de presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Abogado Nelson Alexander Valenzuela en su condición de comisionado Municipal. También se contó con numerosa asistencia de alumnos, Directores, maestros, y directivas de las sociedades de padres de familia de los diferentes centros educativos del Municipio. Actuando como Secretaria Municipal Interina **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**. En todo lo cual se procedió de la siguiente manera:

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por La Secretaria Municipal.
2. Fue elevada una invocación a Dios, por la Maestra Delmi García.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la Sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria Municipal procedió a la Lectura del Punto de acta donde la Corporación Municipal establece celebración de Cabildo abierto en fecha 19 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del antiguo Edificio Municipal, para tratar el tema educativo del municipio.
5. En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a la Corporación Municipal, así como a todos los miembros de la sociedad civil Directores, Docentes, Padres de Familia, representantes de los centros educativos del Municipio explicando el motivo del cabildo abierto, fue a través de la solicitud enviada por las Licenciadas Nirsa Osorio en su condición de Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo, para socializar y dar a conocer a la población los avances en tema educativo del municipio.

6. Se le dio la palabra a la Licenciada Nirsa Osorio quien manifiesta que no ajustaría el tiempo para exponer todas las actividades que desarrolla cada centro educativos, y para hablar de los esfuerzos que realizan los alumnos, maestros, directores, autoridades educativas y la corporación Municipal, para mejorar la calidad de la educación en Santa Lucía, así que de manera resumida y de fácil apreciación, realiza una presentación visual donde dio a conocer el informe estadístico y de rendimiento académico de los alumnos en los niveles de Prebasico, Básico, Medio Presencial y Medio a Distancia, del primer semestre 2019. Habiendo un incremento notable en la matrícula, de los diferentes centros educativos especialmente en nivel medio. Se puso observar los índices comparativos de rendimiento académico por centros escolar en modalidad unidocente, Bidocentes y de los Centros Básicos, así como los comparativos a nivel media presencial y a distancia, siendo en este nivel donde se acumula el mayor índice de reprobados. Sin embargo Santa Lucía sigue en la posición número nueve en la tabla de posición de rendimiento académico del departamento de Francisco Morazán, esto significa que no se ha retrocedido, y ellos como maestros siguen con el compromiso de mejorar para lograr mejores resultados. Entre los logros más importantes se destacan:

- Que Santa Lucía es el primer municipio con la implementación de las clases de inglés a nivel prebasica, básico y medio, gracias al apoyo de JICA; quienes capacitaron a un grupo de maestros para que impartan dicha clase.
- También se contó como en otros años con la acostumbrada colaboración de la municipalidad con la dotación de Kits Escolares para todos los alumnos y docentes de todos los Centros Educativos, lo que mejora el aprendizaje y el rendimiento del alumno al contar con todos sus materiales.
- Pago de salarios del personal que atiende los CEPREBS, pago de Docentes, y niñeras y personal de aseo y vigilancia en algunos centros, por parte de la municipalidad lo que permite darle una calidad educativa al alumno.
- Mejoramiento y reparación de infraestructura de los centros educativos, que les permite esta en ambientes pedagógicos adecuados.
- Apoyo logístico en la Dirección municipal de Educación, en el desarrollo de las actividades académicas y culturales, según el calendario escolar.
- Apoyo en la promoción de la oferta educativa de manera conjunta con el personal docente con emisión y divulgación de una ordenanza municipal donde se invita a los padres de familia a matricular a sus hijos.

- Actividades de recreación para los alumnos, con la participación de los Alumnos, docentes y el apoyo de la Municipalidad.
- Campañas de limpieza, y fumigación en coordinación con padres de familia y alcaldía y personal docente.
- Conformación de las Asociaciones de Padres de Familia.
- Desarrollo de Ferias Científicas
- Campañas de prevención de enfermedades
- Y el apoyo más reciente por parte de la municipalidad que es la dotación de una fotocopiadora para la Dirección Municipal de Educación, donde se podrán imprimir las pruebas formativas, las cuales son de mucha importancia su aplicación a los alumnos, y que además son costosas. Por lo tanto representa un gran apoyo para los Centros Educativos.

Con esta información da por Finalizada la presentación.

7. Se le dio la palabra a los presentes para que expusieran sus preguntas, comentarios, y observaciones en relación al tema. Habiendo amplia participación por los maestros de los diferentes Centros Educativos y los Padres, miembros de la sociedad de padres de familia, quienes expusieron sus opiniones y sugerencias para mejorar la educación en el municipio. Además de solicitar la gestión de:
 - 1.- Una maestra de matemáticas en servicio social o becarios 20/20 para que implemente tutorías de matemáticas una vez por semana y mejorar los índices de los alumnos en esta clase.
 - 2.- Una Maestra de educación especial, en servicio social o becarios 20/20, para cada centro educativo, con su aula correspondiente.-
 3. Incluir cartulinas en los kits escolares de los maestros.
 - 4.- Gestionar para la activación del internet en los Centros Básicos, ya que el internet del pueblo no funciona desde marzo 2019.
 - 5.-Una Persona para apoyo vial a la hora de salida del centro básico Juan Lindo.
 - 6.- Gestión para que se le cancele el premio de 600 mil Lempiras, al Instituto Santa Lucía, por parte del Instituto de la Juventud, en virtud de haber obtenido el segundo lugar, en la Feria Viva la Juventud Desarrollada desde el año 2018, el premio era en especies, con proyectos de infraestructura, con la construcción de un laboratorio y mejoramiento del módulo de baños.
 - 7.-Gestion de Descuento en el Transporte para los alumnos de la Escuela y el instituto.
 - 8.- Unir esfuerzos con los centros educativos y autoridades municipales, para prevenir la terrible enfermedad del Dengue y Sika.

9.- Organizar los barrios y sectores del municipio en equipos de seguridad con el apoyo de la policía nacional y municipal, para tener mayor seguridad en el municipio.

También solicitaron proyectos de mejoramiento de infraestructura, de los siguientes Centros:

1. Construcción de aulas escolares para el próximo año, y muro perimetral en el centro Básico Dionisio de Herrera, y el personal docente para atención de los alumnos, ya que debido al crecimiento del centro se espera abrir al menos 4 nuevas secciones, debido a que la carga de alumnos es similar a la escuela José Cecilio del Valle del Casco Urbano.
2. Mejoramiento de infraestructura del Centro Básico Juan Lindo, ya que tiene mala las tuberías, las ventanas podridas y el techo de las aulas en mal estado.-
3. Instalación de Celosías en los ventanales de la escuela de Marco Carias Reyes de Montaña Grande, así como la dotación de un predio para hacer educación física e instrumentos musicales para celebrar el mes de la patria.-
4. En la escuela José Trinidad Cabañas del Tamagaz, solicitan una cancha para usos múltiples, especialmente educación física, ellos cuentan con un pequeño predio en la parte de atrás del centro educativo.
5. Muro perimetral del Jardín de niños Gabriela Nuñez.
6. Escuela Carlos Bendeck de la comunidad del Túnel, necesita reparación de la cerca perimetral, y la construcción de un CEPREB, ya que actualmente está funcionando en la escuela y no hay división que separe a los alumnos por lo que hay interferencia al momento de dar clases.-

Sobre todos estos proyectos solicitados el señor Alcalde Municipal les informa que muchos de ellos ya has sido solicitado a diferentes instituciones, y se está a la espera de una respuesta favorable y que se realice una pronta intervención, los que aún no han sido gestionados se incluirán en el PDM que se está elaborando para que formen parte de los proyectos priorizados.

8. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 4:00 de la tarde en punto con la invitación a un refrigerio.-

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELDA LETICIA NELSON GARCIA
VICE ALCALDE MUNICIPAL

**CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL**

**RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**MIGUEL MARTINEZ CALIX
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE ANIBAL MURILLO FLORES
REGIDOR MUNICIPAL**

**ELY MOISES OCHOA GODOY
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**